



Oficio No.: O- DACR-JCM-2018-0988

Manta, 06 de septiembre 2018

ASUNTO: Anulación de Subdivisión

Arquitecto

Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al **MEMORANDO No.: 293-DPOT-2018**, de fecha 22 de agosto de 2018, referente a *"...documentación del Sr. Gustavo Solórzano San Martín, en la que autoriza dejar sin efecto la Subdivisión No.253-08079 y Autorización No. 253-08079 Duval Dario Molina Choez, emitida en junio 08 del 2018..."* en donde solicita *"...sírvasse tomar en cuenta dicho petitorio, para su respectiva anulación..."*, al respecto me permito informar a usted:

Revisado el sistema Municipal en vigencia MANTA GIS, se constató que hasta la presente fecha se encuentra ingresada con la **Clave Catastral N° 3108604000** un predio a nombre de: **GUSTAVO SOLÓRZANO SAN MARTÍN**, ubicado en el barrio San Pedro entre las Avenidas 224 y 225, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área de **3.437,50 m²**.

Que con fecha 11 de junio de 2018 esta Dirección bajo **Aprobación de Subdivisión # 0253-08079** desmembró del área antes referida un área de 1.140,00 con el **Código Catastral # 3108620000**.

En razón de que no se realizó ninguna transferencia de dominio (*Ver Ficha Registral # 6238*), se procede a inhabilitar el Código Catastral **# 3108620000** para el historial en el sistema.

Hasta la presente fecha según lo especificado no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario, en su dependencia.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. Javier Cevallos M.

DIRECTOR (E)

AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

REFERENCIAS:

S/R

ANEXOS:

Plano de Valores

COPIA:

S/C

Arq. Fedra Vera.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

 www.manta.gob.ec

 [@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta)

 fb.com/MunicipioManta

 alcaldia@manta.gob.ec

 [@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)

 youtube.com/@MunicipioManta